



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP. N° 0036538/2017

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por el maestrando MARCO ANTONIO MARIN GUAMÁN titulada: **"El aula virtual como soporte de la presencialidad en el caso de la materia de algoritmos de programación de la carrera de ingeniería de sistemas de la Universidad Católica de Cuenca en el período septiembre 2015-marzo 2016"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Julio Gonzalo Brito, Víctor Sajoza y Gabriela Trucco como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Gabriela Sabulsky y Valerio Fritell

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

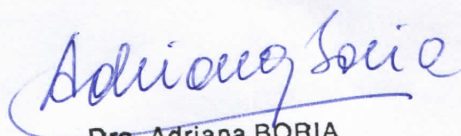
RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del maestrando MARCO ANTONIO MARIN GUAMÁN a los profesores: Julio Gonzalo Brito, Víctor Sajoza y Gabriela Trucco como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Gabriela Sabulsky y Valerio Fritell

Artículo 2°: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCION N 108/17


Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba